

EXENTO



0002731

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 23 AGO. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **BEATRIZ PONCE ESCOBAR**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], en el giro de elaboración de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de elaboración de alimentos, a doña **BEATRIZ PONCE ESCOBAR**, cédula de identidad [REDACTED] ubicada en calle Undurraga N° 361 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/kse